

**Red de Vigías**

30/mayo/2007

## **ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

### **ONG exigen que se ponga fin a los abusos en las estaciones migratorias**

La Secretaría de Gobernación se comprometió ayer ante representantes de 10 organizaciones no gubernamentales a realizar una consulta respecto al proyecto de nuevas normas para las estaciones migratorias que operan en el país.

El compromiso gubernamental, de escuchar diversas voces, no constituye hasta el momento una garantía para desechar el reglamento con el que se pretenden reforzar las medidas de seguridad e imponer restricciones de acceso a esos centros a los activistas sociales, abogados y familiares de los indocumentados detenidos.

Tras un encuentro con funcionarios de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración (INM), defensores de derechos humanos informaron que será el próximo martes por la tarde cuando la dependencia presente -y someta a consideración- las nuevas Normas para el Funcionamiento de las Estaciones Migratorias.

El proyecto en ciernes ha sido criticado por las organizaciones defensoras de las garantías individuales, porque incluye aspectos que legitiman "graves violaciones a los derechos humanos", como el acceso a la justicia, el derecho a la defensa, a la no discriminación y a la igualdad.

Los activistas consideran que tales normas -en los términos planteados en el anteproyecto que ha sido difundido por algunos medios de comunicación- conllevan actos arbitrarios y abusos de poder de la autoridad migratoria en contra de las personas extranjeras que son detenidas.

Las críticas anteriores fueron expuestas a funcionarios federales - verbalmente y por medio de un amplio documento- por integrantes de organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Sin Fronteras, Todos los Derechos para Todos y Todas, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, entre otras.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/30/index.php?section=politica&article=011n1pol>

## DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

### **Sin presencia del asesor de víctimas, Succar se careó con Edith Encalada**

Este martes, en el penal de máxima seguridad del Altiplano, ubicado en el estado de México, se efectuó un careo entre el presunto pederasta Jean Succar Kuri y Edith Encalada Cetina, una de sus supuestas víctimas.

Sin embargo, al penalista Xavier Olea Peláez, coadyuvante de la Procuraduría General de la República (PGR) en las investigaciones contra el procesado y asesor jurídico de tres de las víctimas del mismo, quien tenía planeado hacer un interrogatorio de más de 100 preguntas a la testigo, con objeto de evidenciar una supuesta alianza entre Succar y Encalada, no se le permitió el acceso al centro penitenciario, donde el inculcado se encuentra recluido desde el año pasado.

"El exhorto era para desahogar un careo entre Succar y Edith Encalada, que solicitamos nosotros, como coadyuvantes, para obtener la versión de la testigo que detonó las investigaciones y los procesos contra este pederasta. La denuncia estriba en el hecho de que las autoridades penitenciarias y judiciales me impidieron entrar al Altiplano para participar en el careo e interrogar a Edith, como auxiliar del Ministerio Público (MP)", refirió Olea.

Asimismo, el también abogado defensor de la periodista Lydia Cacho Ribeiro explicó que, "curiosamente", ayer la testigo sí acudió a comparecer, luego de que en dos ocasiones, "en las que sí se nos permitió el acceso al penal", no se presentó para carearse con Succar.

"Esta acción irregular dejó en estado de indefensión absoluto a las víctimas del pederasta estadounidense, en virtud de que la agente del MP del estado de México que encabezó la diligencia, quien fue la encargada de preguntar, no conoce el expediente del caso como nosotros, que tenemos dos años con el asunto.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/30/index.php?section=politica&article=018n1pol>

## ENTIDADES

### DISTRITO FEDERAL

#### **Mujeres se declaran en pie de lucha para defender derechos**

Dispuestas a no permitir un retroceso en los avances logrados en la defensa de los derechos de las mujeres, organizaciones de la sociedad civil salieron ayer a las calles de la ciudad de México y en diversos actos públicos repartieron volantes y carteles para informar a los y las capitalinas sobre la vigencia y los beneficios de las reformas que despenalizan el aborto.

Desde temprana hora, los frentes de Equidad y Género, la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México y Red de Jóvenes por una Ciudadanía Sexual, iniciaron su estrategia de difusión frente a la sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), donde el pasado 24 de abril se aprobó por mayoría las modificaciones que permiten la interrupción legal del embarazo hasta las 12 de gestación.

Las agrupaciones descartaron realizar movilizaciones en la SCJN para ejercer presión a fin de que los ministros ratifiquen las reformas que despenalizan el aborto en la capital.

"Confiamos que votarán a favor de los derechos humanos de las mujeres, pero además creemos que hay más de una forma para manifestarse y hemos optado por difundir el derecho que se logró para que la gente sepa que puede ejercerlo, sobre todo tomando en cuenta que antes de la resolución de la Corte puede haber un largo camino", puntualizaron.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/30/index.php?section=capital&article=04on1cap>

### QUERÉTARO

#### **Policías queretanos detenidos por presunta violación a menor de edad, temerosos**

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Adolfo Ortega Osorio, informó que solicitará garantizar la integridad de los cuatro policías municipales detenidos en el penal local, acusados de abusar de una menor de edad.

Dijo que la petición se hará luego de que un juez dictó formal prisión a los elementos por los delitos de violación agravada y abuso de autoridad, los cuales ya ingresaron al Centro de Readaptación Social (Cereso) local.

Los familiares de los policías temen que los detenidos sean víctimas de agresiones dentro del penal, por lo que la CEDH solicitará 'cierta protección', aunque no el aislamiento de los oficiales.

<http://www.milenio.com/index.php/2007/05/29/74173/>

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279